



Resolución de 9 de julio de 2024, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2 de admisión** | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la [Resolución de 14 de febrero de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025* (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la **Facultad de Ciencias de la Salud** ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y, personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster en Gerontología Social

**Segundo.** Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Facultad de Ciencias de la Salud presentado a través de Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] —identificándose mediante certificado electrónico digital, CL@VE permanente o claves concertadas válidas en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)—, a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, los **miembros de la comunidad universitaria** están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **10 al 12 de julio de 2024**, ambos inclusive.

**Tercero.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](https://sede.unizar.es)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a 9 de julio de 2024,  
La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud,  
M<sup>a</sup> Ángeles Franco Sierra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373>

CSV: f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	09/07/2024 13:55:00	

## ANEXO 1

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

De acuerdo con la memoria de verificación del Máster, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

1. Nota de admisión (máximo 10 puntos): expediente académico (50%) + experiencia laboral y/o docente (50%):

\* Expediente académico: 50% de la nota de admisión

Media aritmética de las calificaciones obtenidas en el acceso a la titulación.

\* Experiencia laboral y/o docente: 50% de la nota de admisión

Por cada año trabajado en la atención sanitaria o socio-sanitaria con mayores 1 punto por año hasta un máximo de 6 puntos (por 72 meses). Por cada año como docente contratado a tiempo completo en la Universidad 1 punto por año hasta un máximo de 6 puntos (por 72 meses). Debe acreditarse mediante vida laboral o contratos de trabajo.

2. Dado que es un máster multidisciplinar la selección se hace de forma proporcional entre alumnos de distintas titulaciones

3. Los titulados tienen prevalencia respecto a estudiantes pendientes de acabar la carrera.

**Plazas totales del Máster: 36 plazas**

**Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión:**

- Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 18 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo general: 17 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

#### Acceso desde Grado/Diplomatura en Enfermería

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Callizo Pequerul, Cristina	1	TIT	7,64	72	8,82	-
2	Hernando Alonso, Cristina	1	TIT	7,95	65,7	8,54	-
3	Luque Giménez, Natalia	1	TIT	6,38	72	8,19	-
4	Cortés Solans, Marta	1	TIT	7,68	40,8	6,67	-
5	López Raymundo, Isabel	1	TIT	8,34	22,7	5,75	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### Acceso desde Grado/Diplomatura en Fisioterapia

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Fatás Cantín, María del Pilar	1	TIT	8,05	11,7	4,84	-
2	Abenia Cámara, Carmen	1	TIT	8,69	0	4,35	-
3	Burgos Garlito, Lucía	1	TIT	8,59	0	4,30	-
4	Macías Hermida, Angie Mayleen	1	TIT	8,49	0	4,25	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	09/07/2024 13:55:00	

### Acceso desde Grado/Diplomatura en Terapia Ocupacional

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Lanaspá Bescós, Nuria	1	TIT	8,39	0	4,20	-
2	El Maanawi Ben Hajjou, Kaltoum	1	TIT	7,78	0	3,89	-
3	Alonso Martínez, Yasmina	1	TIT	7,59	0	3,80	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### Acceso desde Grado/Diplomatura en Trabajo Social

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Valladares Lagos, Vanessa Lizet	1	TIT	7,9	0	3,95	-
2	Viñuales Mairal, Paula	1	TIT	7,75	0	3,88	-
3	Monzón Sancho, Sheila	1	TIT	7,13	3,2	3,79	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### Acceso desde otras titulaciones universitarias socio-sanitarias

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cupillar Peña, Javier	1	TIT	6,91	11,8	4,27	-
2	Latorre Gil, Pilar	1	TIT	7,63	0	3,82	-
3	Ejarque Roca, Daniel	1	TIT	7,6	0	3,80	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

#### Acceso desde Grado/Diplomatura en Enfermería

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	López Abia, Sonia	1	TIT	5,17	-
2	López Varo, Daniel	1	TIT	4,83	-
3	Hurtado Montaño, Marta Liliana	1	TIT	4,68	-
4	Cuadros Landa, Carlos Andrés	1	TIT	4,65	-
5	Ayuda del Río, Marina	1	TIT	4,57	-
6	Ogorek Sokól, Nikola Teresa	1	TIT	4,46	-
7	Sahún Calavia, Jaime Emilio	1	TIT	4,35	-
8	Bueno Tapia, Eloy	1	TIT	4,30	-
9	Pros Jiménez, Paula	1	TIT	4,27	-
10	Pérez Herrero, David	1	TIT	4,22	-
11	Cabrero López, Marina	1	TIT	4,18	-
12	Pardo Sánchez, Regina	1	TIT	4,17	-
13	Sepúlveda Saade, Valentina	1	TIT	4,06	-
14	Pérez Adiego, Julia	1	TIT	4,04	-
15	Gómez Blesa, Sara	1	TIT	4,04	-
16	Remiro Monleón, Sara	1	TIT	4	-
17	Marco Benedí, María Victoria	1	TIT	4	-
18	Velázquez Rentero, Claudia	1	TIT	3,77	-
19	Nebreda Diest, Oroitz	1	TIT	3,77	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)



CSV: f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	09/07/2024 13:55:00	

### Acceso desde Grado/Diplomatura en **Fisioterapia**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Angás Nasarre, Mario	1	TIT	4,13	-
2	Romanos Navarrete, Adriana Isabel	1	TIT	3,78	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### Acceso desde Grado/Diplomatura en **Terapia Ocupacional**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cisse Drame, Assiatou	2	ESTUD	3,98	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### Acceso desde Grado/Diplomatura en **Trabajo Social**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Pindado Navas, María	2	ESTUD	3,62	-
2	Francés Rodrigo, Eva Brianda	2	ESTUD	3,50	-
3	Guerrero Rosa, Sandra	2	ESTUD	2,50	<b>B</b>

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### Acceso desde otras titulaciones universitarias socio-sanitarias

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Marín Ros, María Amparo	1	TIT	3,57	-
2	Patiño Vargas, Naira	1	TIT	3,45	-
3	Pan, Jihan	1	TIT	3,16	<b>A</b>
4	Polo Fraga, Ivana	2	EST	4,04	-
5	Navarrete Moya, Rosa	2	EST	3,73	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	09/07/2024 13:55:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Cervero Aranda, Estela	6
2	Gutiérrez Fizool, Milena	5
3	Ruiz Nova, Cristian David	5
4	Zhang, Lizhi	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente:
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros: no estar matriculada de todos los créditos necesarios para terminar la titulación de Grado



f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373>

CSV: f1e59ad1a169f14abeca257c87ce0373	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	09/07/2024 13:55:00	